Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología
Unidad Operativa de Contrataciones

Contratación Directa N° 01/2018-2019
Ad Referéndum Plurianual "Seguro de Edificio y Contenido"

En la Ciudad de Asunción, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, en el local de la Facultad de Odontología UNA, sito en la calle España N° 430 casi Brasil, estando presentes la Lic. Rocio Troche Chena, Jefe de Dpto. de U.O.C, la Abg. Cynthia Alfonso Patrisietti, y el Abg. Gustavo Morán, ambos funcionarios del Dpto. U.O.C; siendo las 09:15 horas, se realiza el Acto de Apertura de Oferta del Proceso por Contratación Directa N° 01/2018-2019 "Seguro de Edificio y Contenido", de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción," ID N° 340.037, según Expediente N° 300324 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Procediendo de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y sus reglamentaciones.

Se han presentado las siguientes ofertas:

N°	Proveedor	Garantía de Mantenimiento de Ofertas (5%)	Constancia SIPE	Monto total de la Oferta.
1	CENTRAL S.A. DE SEGUROS	Gs. 5.500.000	Const. SIPE 1481365 de fecha 19/02/2018	Gs. 104.420.000
2	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Gs.5.500.000	Const. SIPE 1486683 de fecha 13/02/2018	Gs. 106.260.000
3	PANAL COMPANIA DE SEGUROS GEN ERALES S.A	Gs. 6.000.000	Const. SIPE 1486695 de fecha 13/02/2018	Gs. 117.530.000
4	ASEGURADORA DEL SUR S.A.	Gs. 5.000.000	Const. SIPE 1486574 12/02/2018	Gs. 99.590.000

Se ha presentado el Sr. FAUSTINO GABRIEL YORYI ALTEMBURGER, con C.I N° 4.511.715 en representación de la Empresa ASEGURADORA DEL SUR S.A.. el Sr. CARLOS EUSEBIO CORONEL SAMUDIO, con C.I. N° 616.692, en representación de la empresa PANAL COMPANIA DE SEGUROS GENERALES S.A y el Sr. JOSE HERIBERTO FRANCO, con Cédula de Identidad N° 2.025.768, en representación de la empresa ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Se da por finalizado el acto, siendo las 10:00 horas, firmando los presentes al pie de este documento dando conformidad al contenido del mismo.

Lic. ROCIO TROCHE CHENA
Jefa Dpto. UOC

ABG. CYNTHIA ALFONSO
DPTO. U.O.C

ABG. GUSTAVO MORAN
DPTO. U.O.C.

FAUSTINO YORYI ALTEMBURGER
ASUR S.A

EUSEBIO CORONEL SAMUDIO
PANAL COMPANIA DE SEGUROS GEN ERALES S.A.

JOSE HERIBERTO FRANCO
ALFA S.A.

DOCUMENTOS DE LA OFERTA
Contratación Directa N°01/2018-2019 Ad Referéndum Plurianual "Seguro de Edificio y Contenido"

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CENTRAL S.A DE SEGUROS	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	✓	✓
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Gs. 5.500.000	Gs. 5.500.000
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		✓

Gustavo Moran
Fecha 20/02/2018

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓ Primer Periodo	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
F)Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que		

20/02/2018

justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
G)Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
H)Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓ Vecimiento 18/03/2018	✓ Vencimiento 17/03/2018
I)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
J)Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
K)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
A) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
B)Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
C) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		
D)Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que		

20/02/2018

esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
E)Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
F)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		

IV.Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder,		

20/02/2018

que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

III. Otros documentos.		
1. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social (A modo de verificar el cumplimiento con las Leyes del Seguro Social). 2. Los contratos solicitados son con el objeto de verificar las provisiones realizadas por el oferente, referente a los últimos 3 años 2013, 2014 y 2015. (Mínimo uno de cada año). 3. Certificado de Industria Nacional emitido por el MIC. (La falta de presentación del mismo no será causal de descalificación). 4. Balance General y Estado de Resultado de los años 2015, 2016 y 2017		

CENTRAL S.A DE SEGUROS

Constancia SIPE	✓
Número de la Constancia SIPE	1481365
Fecha de Impresión	19/02/2018
Monto Total de la Oferta Gs.	104.420.000

ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Constancia SIPE	✓
Número de la Constancia SIPE	1486683
Fecha de Impresión	13/02/2018
Monto Total de la Oferta Gs.	106.260.000

Gustavo Morea
Fecha: 20/02/2018

DOCUMENTOS DE LA OFERTA
Contratación Directa Nº01/2018-2019 Ad Referéndum Plurianual "Seguro de Edificio y Contenido"

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.	ASEGURADORA DEL SUR S.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	✓	✓
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Gs. 6.000.000	Gs. 5.000.000
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

Gustavo Moran
Fecha 20/02/2018

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	✓	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	✓ Vencimiento 15/03/2018	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
F)Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que		

Gustavo Moren
20/02/2018

justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
G)Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
H)Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
I)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	✓ Primer Periodo	
J)Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
K)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
A) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
B)Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		
C) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.		
D)Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que		

20/02/2018

esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
E)Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		
F)Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		

IV.Documentos legales para Oferentes en Consorcio		
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder,		20/02/2018

que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

III. Otros documentos.		
1. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social (A modo de verificar el cumplimiento con las Leyes del Seguro Social). 2. Los contratos solicitados son con el objeto de verificar las provisiones realizadas por el oferente, referente a los últimos 3 años 2013, 2014 y 2015. (Mínimo uno de cada año). 3. Certificado de Industria Nacional emitido por el MIC. (La falta de presentación del mismo no será causal de descalificación). 4. Balance General y Estado de Resultado de los años 2015, 2016 y 2017		✓

PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Constancia SIPE	✓
Número de la Constancia SIPE	1486695
Fecha de Impresión	13/02/2018
Monto Total de la Oferta Gs.	117.530.000

ASEGURADORA DEL SUR S.A.

Constancia SIPE	✓
Número de la Constancia SIPE	1486574
Fecha de Impresión	12/02/2018
Monto Total de la Oferta Gs.	99.590.000

Gustavo Moran
Fecha 20/02/2018